



Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

Expediente n.º: 550/23

CONVOCATORIA CONCURSO DE CARNAVAL

18 FEBRERO DE 2023

Como Técnica de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, propongo celebrar el tradicional Concurso de Carnaval el próximo día 18 de febrero en la localidad

A continuación, expongo una propuesta de la convocatoria relativa al presente año 2023

PROPUESTA DE BASES DE LA CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO DE CARNAVAL DEL AÑO 2023

El Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, a través de la Concejalía de festejos, convoca el Concurso de Carnaval correspondiente al año 2023, que se regirá conforme las siguientes bases.

1. Se celebrará el día 18 de febrero a las 18h en Velilla de San Antonio, comenzando y finalizando en la Plaza de la constitución con el tradicional pasacalles y posterior concurso de carnaval.
2. Podrán participar todos los inscritos en tiempo y forma, que DEBERÁN PARTICIPAR EN EL PASACALLES (condición imprescindible)
3. Las inscripciones se podrán realizar en el Ayuntamiento, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:30 horas y por sede electrónica, a partir del día 8 de febrero y finalizará el 16 de febrero.
Del mismo modo se admitirán a trámite aquellas inscripciones que se realicen el mismo día del concurso de 16.30h a 17:30h
4. En el momento de la Inscripción, tendrán que presentar obligatoriamente la siguiente documentación:
 - Hoja de Inscripción debidamente cumplimentada
 - Anexo con la relación de participantes de las comparsas
5. Quienes participen en los concursos solo podrán inscribirse en una categoría/modalidad y solo tendrán opción a recibir uno de los premios.





Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

6. Los premios se otorgarán conforme al fallo del jurado, que emitirá su veredicto valorando de uno a cinco cada uno de los siguientes criterios:

Creatividad: se valorarán la improvisación y la originalidad de los materiales utilizados para la confección de los disfraces.

Puesta en escena: se valorarán la participación, la simpatía y animación durante el pasacalle, así como sobre el escenario .

Trabajo realizado: se valorarán el trabajo manual y el esfuerzo en la elaboración de los disfraces.

7. Los premios serán TARJETAS REGALO del Supermercado Ahorramas

PREMIOS Y CATEGORÍAS

Comparsas adultos (A partir de 16 años)

(tres o más componentes/75% adultos):

- Primero: Tarjeta regalo de 300 euros y diploma.
- Segundo: Tarjeta regalo de 200 euros y diploma.
- Tercero: Tarjeta regalo de 100 euros y diploma.

Individual adultos (A partir de 16 años)

(uno o dos componentes):

- Primero: Tarjeta regalo de 150 euros y diploma.
- Segundo: Tarjeta regalo de 100 euros y diploma.
- Tercero: Tarjeta regalo de 50 euros y diploma.

Comparsas infantiles (tres o más componentes/75% infantiles):

- Primero: Tarjeta regalo de 200 euros y diploma.
- Segundo: Tarjeta regalo de 150 euros y diploma.
- Tercero: Tarjeta regalo de 100 euros y diploma.

Individual infantil (uno o dos componentes):

- Primero: Tarjeta regalo de 150 euros y diploma.
- Segundo: Tarjeta regalo de 100 euros y diploma.
- Tercero: Tarjeta regalo de 50 euros y diploma.

8. El fallo del jurado será inapelable.
9. Toda circunstancia no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado, sin posibilidad de recurso.
10. La participación en este concurso, implica la total aceptación de las bases y la conformidad con el fallo del Jurado.

